La Real Sociedad Económica Matritense de los Amigos del País: la educación al servicio del desarrollo económico y de la formación del ciudadano.

Olegario NEGRÍN FAJARDO

Quisiera que mis primeras palabras fueran de agradecimiento a los organizadores de las Jornadas Educación y cultura en la época de Carlos III, por haberme dado la oportunidad de contribuir al homenaje de un rey que, al decir del conde de Fernán Nuñez, «jamás olvido que era un hombre como los demás» y que pretendió modernizar a España resultando un monarca excepcional, si se le compara con sus antecesores o con sus sucesores de finales del siglo XVIII y del siglo XIX.

Al mismo tiempo, el hecho de que las Jornadas tengan lugar en la Universidad Complutense significan para mí el cierre de un cierto y personal ciclo, porque aquí realicé los estudios de licenciatura y de doctorado y elaboré y defendí la Tesis doctoral que se ocupó, precisamente, de la Sociedad Económica Matritense de los Amigos del País, en sus vertientes pedagógica, educativa y socio-cultural.

Antes de empezar a desarrollar el tema concreto que se me ha propuesto, La Real Sociedad Económica de los Amigos del País: la educación al servicio del desarrollo económico y de la formación del ciudadano, considero necesario hacer algunas precisiones, en torno al estado de la cuestión metodológica, bibliográfica e investigadora del siglo ilustrado español, y una aclaración cronológica referente a los límites temporales de esta aportación.

Revisión historiográfica: el estado de la cuestión

En realidad, uno de los factores que más hacen avanzar a las ciencias históricas es la creación o elaboración de modelos de análisis integradores y progresivos que permitan nuevas lecturas, enfoques diferentes de los hechos históricos básicamente conocidos. Sin embargo, con cierta frecuencia, junto a la innovación metodológica y al lanzamiento de hipótesis

de trabajo interpretativas más o menos audaces, suelen introducirse elementos advenedizos como la superficialidad, la moda pasajera o las valoraciones inflexibles o parciales. Creemos que algo de todo ello se ha dado en la historiografía en torno al siglo ilustrado español; el profesor Abellán plantea el problema en los siguientes términos: «Mientras los tradicionalistas ven en el siglo XVIII una tradición a las más puras esencias nacionales, en que espíritus aberrantes se han dejado llevar de la imitación de lo foráneo, los liberales —identificados con el espíritu ilustrado— ven en él un noble intento de renovar la cultura española, con el objeto de remontar una decadencia que parecía irreversible [1].

De hecho, el período del nacional-catolicismo franquista trajo consigo la reivindicación de los valores reaccionarios y tradicionalistas, y la consideración consiguiente de extranjerizante y anti-español para intentos modernizadores semejante a los que se suceden, con mayor o menor intensidad en la centuria ilustrada o en la decimonónica, de los que pueden ser ejemplo la actividad desarrollada y el pensamiento elaborado de Jovellanos, Campomanes, Cabarrús, Quintana, Blanco White y, más tarde, los movimientos krausistas e institucionistas.

Los juicios desfavorables de Menéndez Pelayo en su *Historia de los heterodoxos españoles* y la política oficial del franquismo, consideran al siglo XVIII español extranjerizante y alejado, por consiguiente, de la tradición nacional.

Frente a la aversión oficial del régimen de Franco a la política ilustrada del siglo XVIII y el silencio historiográfico consiguiente, hay que resaltar los importantes trabajos sobre el siglo XVIII español de Ferrer del Río, Danvila y Collado, Altamira, Ballesteros Beretta, Cotarelo y Mori, Aguado Bleyes, Zabala y Lera, Desdevises du Dezert [2] y tantos otros contemporáneos, sin olvidar a los autores coetáneos de la centuria ilustrada que se ocupan del análisis e interpretación de las actividades realizadas, como es el caso de las obras de Campomanes, Jovellanos y el grupo de la minoría ilustrada central y periférica, las *Memorias* de Godoy o la útil obra de Juan Sempere y Guarinos, *Ensayo de una biblioteca española de los mejores escritores del reinado de Carlos III* (Madrid, 1785-1789).

Afortunadamente, a pesar del empecinamiento de las fuerzas de la España oficial posterior a la guerra civil, empiezan a aparecer en torno a 1950 una serie de obras que se convertirán en clásicas y fundamentales en poco tiempo, y actuarán de punta de lanza de la investigación y de la

---

[1] ABELLÁN, J. L.: *Historia crítica del pensamiento español. Del Barroco a la Ilustración*, t. II, Madrid, Espasa-Calpe, 1981, p. 479. Vida, además; Fernández, R. (Ed.): *España en el siglo XVIII. Homenaje a Pierre Vilar*, Barcelona, Crítica, 1985.

[2] Por ser autores suficientemente conocidos no citamos sus obras fundamentales, que pueden consultarse en cualquier bibliografía especializada. Más datos bibliográficos pueden encontrarse en: ANES, G.: *El antiguo régimen. Los Borbones*, Madrid, Alianza Editorial, 1985, pp. 487 y ss. NEGRÍN, O.: *La educación popular en la España de la segunda mitad del siglo XVIII*, Madrid, UNED, 1987, pp. 349 y ss. Además, son de consulta imprescindible los boletines bibliográficos que publica el *Centro de Estudios del Siglo XVIII* de Oviedo y el *Indice Histórico Español*.

nueva historiografía en torno al siglo XVIII español. Las primeras aportaciones significativas fueron realizadas por extranjeros y publicadas, en un primer momento, fuera de España: Hamilton (Cambridge, Massachusetts, 1947): *War and Prices in Spain* (1651- 1800); Sarrailh (París, 1954): *L'Espagne éclairée de la seconde moitié du XVIIIe siècle*; Herr (Princeton, 1958): *The Eighteenth Century Revolution in Spain.*

Pronto se unen a los anteriores trabajos algunas obras fundamentales elaboradas por historiadores españoles; destaquemos, por citar sólo algunas que luego se han hecho clásicas, las siguientes: Sánchez Agesta (1953): *El pensamiento político del Despotismo ilustrado;* Domínguez Ortiz (1965): *La sociedad española en el siglo XVIII;* Vicens Vives (1961): *Historia social y económica de España y América,* t. IV. Sin olvidar las importantes aportaciones, coetáneas y posteriores, de un extenso número de investigadores de la talla intelectual de Maravall, P. Vilar, Carande, Corona, Rumeu de Armas, Galino y, más recientemente, las de Artola, Fontana, Anes, Elorza, Enciso, Aguilar Piñal, Mestre, Domergue, Saugnieux, Glendinning, Demerson y tantos otros.

Sobre las Sociedades Económicas de Amigos del País, como estudios de conjunto son de destacar las obras: Carande (1969): *Siete estudios de historia de España;* Shafer (Syracuse, 1958): *The Economic Societies in the Spanish. World* (1763-1821); Anes (Barcelona, 1969): *Economía e Ilustración en la España del siglo XVIII.* Como guía documental y bibliográfica, sigue siendo fundamental el libro de Aguilar Piñal y otros: *Las Sociedades Económicas de Amigos del País en el siglo XVIII. Guía del investigador (San Sebastián, 1974).* Con posterioridad a la fecha de publicación de los anteriores, se han ido publicando una amplia serie de libros entre los que podemos destacar los siguientes: Domergue (Toulouse, 1971): *Jovellanos a la Societé Economique des Amis du Pays de Madrid* (1778-1795); Demerson (Valladolid, 1969): *La Real Sociedad Económica de Amigos del País de Valladolid (1784-1808);* del mismo autor: *La Real Sociedad Económica de Amigos del País de Avila (1786-1857);* Caso (Oviedo, 1973): «La Sociedad Económica de Asturias desde su fundación hasta 1808» (Boletín del Centro de estudios del siglo XVIII, núm. 1, 21-52; Negrín (Madrid, 1984): *Ilustración y educación. La Sociedad Económica Matritense*; del mismo autor: *Educación popular en la España de la segunda mitad del siglo XVIII* (Madrid, 1987). Pueden consultarse, además: García del Rosario (Las Palmas, 1981); González Martín (León, 1981); Herranz (Zaragoza, 1984); Roméu (Las Palmas, 1979); Ruiz-Lagos (Jerez de la Frontera, 1972); Lopéz Torrijo, M. (Valencia, 1987) [3].

[3] Las citas bibliográficas completas son: GARCÍA DEL ROSARIO, C.: *Historia de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Las Palmas* (1776- 1900). Las Palmas de Gran Canaria, 1981. GONZÁLEZ MARTÍN, R. M.: *La Real Sociedad Económica de Amigos del País de León,* León, Caja de Ahorros y Monte de Piedad, 1981. HERRANZ, C., y otros: *La Cátedra de Economía Civil y Comercio de Zaragoza, fundada y sostenida por la Real Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País* (1784- 1846), Zaragoza, Diputación General de Aragón, 1984. ROMEU PALA-

Sin embargo, en nuestra opinión, aunque en los últimos treinta años ha habido una eclosión de estudios e investigaciones en torno al siglo ilustrado español, que ha traído consigo la publicación de un elevado número de obras especializadas y centenares de artículos de revista y monografías, aún es mucho lo que queda por realizar en relación con la ilustración periférica, autores menos conocidos, instituciones, mentalidades y formación intelectual, etcétera [4].

Por lo que respeta a los enfoques, después de la etapa de mitificación de la obra ilustrada, propiciada por la búsqueda de referencias liberales y etapas de signo progresista en la España de Franco, desde hace un cierto tiempo se empieza a avanzar en la desmitificación de los ilustrados reformistas españoles. Quizás habrá que profundizar bastante más aún en el conocimiento del siglo XVIII español antes de seguir la evolución pendular y pasar del «gran siglo ilustrado» hasta «la utopía fallida» [5].

Límites cronológicos del reinado de Carlos III y la actuación de las Sociedades Económicas

Como es bien sabido, el rey Carlos III, el del «buen sentido, carácter serio y ecuánime», hijo primogénito de Isabel de Farnesio, sucedió a su hermanastro Fernando VI en el trono de España en 1759. Cuando llegó a Nápoles tenía 44 años, una larga experiencia de 25 años de gobierno y la ventaja de haber seguido muy directamente los acontecimientos que se desarrollaban en España a través de su correspondencia con los ministros más representativos.

Por ello, cuando fallece en 1788, después de casi 30 años de gobierno, se puede decir, teniendo en cuenta el ritmo de cambio posible en el siglo XVIII, que se había conseguido imprimir otro estilo a la administración y gobernación del país, tanto en el campo interno como en las relaciones

---

ZUELOS, E.: *La Real Sociedad de Amigos del País de Tenerife,* Las Palmas de Gran Canaria, 1979. RUIZ-LAGOS DE CASTRO, M.: *Historia de la Sociedad Económica de Amigos del País de Jerez de la Frontera,* Jerez de la Frontera, Centro de Estudios Históricos, 1972. LÓPEZ Torrijo, M.: *Labor educativa de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Valencia* (1776-1808), Universidad de Valencia, Facultad de F.ª y C.C. Educación, 1985 (Tesis publicada posteriormente en 1987).

[4] Con ser abundante lo ya publicado en torno a la centuria ilustrada, mucho más es lo que queda por darse a conocer, especialmente, trabajos de grado, que permanecen en buena parte inéditos; en otras ocasiones, la distribución de las obras publicadas, especialmente, cuando se trata de editoriales oficiales, no es lo adecuada que debiera ser, y se produce un retraso considerable en conocerse resultados de investigación interesantes.

[5] En una posición opuesta, en los últimos años, se empieza a apreciar una cierta desmitologización de los ilustrados reformistas españoles, de lo que puede ser de ejemplo el libro de Saugnieux, *Les mots et les livres,* Lyon, 1986. Es de temer que se ponga de moda ahora el desmitificar, sin antes insistir más en la profundización en tantos temas pendientes para una mayor y mejor comprensión y conocimiento del siglo XVIII español.

exteriores, en lo que se refiere al desarrollo socioeconómico desigual, propio del Antiguo Régimen, como lo que se pudo conseguir de avance en la modernización de la estructura social y económica, dirigiéndose, aunque tímidamente, hacia la división de poderes y el predominio de la burguesía como clase social en ascenso.

El reinado de Carlos III vino a significar la recuperación de la decadencia iniciada a finales del siglo XVII y principios del XVIII; especialmente en la segunda mitad de este último siglo, se consolida la idea de que la cultura y la educación deben ser los instrumentos claves mediante los cuales se podrá transformar el país.

Nos interesa aquí resaltar que las Sociedades Económicas, en particular la Matritense, modelo para el resto de las que irán surgiendo con posterioridad, hay que entenderlas como un resultado del conjunto de la política ilustrada del reinado de Carlos III, que surgen un tanto tardíamente. Así, la Economía Matritense se funda en 1775, dieciséis años después de la toma de posesión de la monarquía carolina; no obstante, ya en 1764 se había autorizado la fundación de la Sociedad Económica Vascongada, de la mano de Peñaflorida y los «caballeritos» de Azcoitia.

Sin entrar ahora en la discusión del tema de la paternidad de la idea de las Sociedades ni en destacar a los principales artífices y fomentadores de su implantación, lo que interesa resaltar es que dichas instituciones funcionaron como agentes de la Ilustración y surgieron precisamente durante el reinado de Carlos III y como uno de los frutos de la política cultural y socio-económica seguida contando con el apoyo y protección real.

Por lo que se refiere a los límites temporales de nuestra aportación, aunque nos centraremos de una manera especial en el análisis de la actividades educativas de la Matritense en el período 1776-1788, por su coincidencia con el reinado de Carlos III, no por ello dejaremos truncado en esa fecha el estudio de la educación popular, continuándolo hasta 1808, aunque de una manera sucinta, para tener una panorámica completa del conjunto de las realizaciones escolares de la institución madrileña [6].

---

[6] Si bien, no nos ocuparemos en esta ocasión de las escuelas de artes y oficios, ni del resto de las actividades pedagógicas de la Matritense ya estudiadas en nuestros trabajos: «Pedagogía e ilustración española. El ideario educativo de los fundadores de la Sociedad Económica Matritense», en *Anales del Instituto de estudios Madrileños,* Madrid, núm. 18, 1981, pp. 367-393. «Otras actividades educativas y culturales de la Sociedad Económica Matritense de Amigos del País», en *Revista española de pedagogía,* núm. 159, enero-marzo, 1983, pp. 89-104. *Ilustración y educación. La Sociedad Económica Matritense,* Madrid, Editora Nacional, 1984. «Las escuelas de artes y oficios de la Sociedad Económica Matritense», en *La educación en la España contemporánea. Cuestiones históricas,* Madrid, Sociedad Española de Pedagogía, 1985, pp. 22-31.

Las Sociedades Económicas de los Amigos del País

La propia denominación de las asociaciones que R. Herr define como uno de los cauces ilustrados fundamentales [7], junto a las universidades y los periódicos, apunta diversos detalles de interés; de una parte destaca la denominación «amigo del país», de connotaciones altruistas, progresistas y positivistas, dejando claro el carácter no oficial; junto a ello la finalidad económica de unas asociaciones que nacían con sentimiento democrático y con vocación interclasista.

Labra resalta su carácter anti-burocrático y espontáneo, cuando, después de analizar la situación española de la época, afirma: «En estas condiciones, Carlos III, recogiendo y dando calor a una idea de Macanaz, crea la Sociedades Económicas de Amigos del País que vienen a ser un llamamiento al país viviente fuera de los moldes tradicionales, ansioso de nuevas orientaciones, sensible a las nuevas necesidades, inquieto y protestante bajo los prejuicios, las estrecheces, los monopolios y los oropeles del viejo régimen y tocado del nuevo espíritu que a él había llegado como un soplo vivificador...» [8].

Básicamente ha habido dos tendencias generales en el estudio de las Sociedades Económicas. De una parte, los partidarios de la política ilustrada, que tienden a destacar la importante labor que llevaron a cabo las Sociedades; en esta corriente destacan: Ferrer del Río, Sarrailh, Carande, Anes, etc. Otros escritores le han dado bastante menor entidad al trabajo de los amigos del país, como ha sido el caso de Menéndez Pelayo, Desdevises du Dezert, Elorza, etc. [9].

La Sociedad Económica pionera fue la Vascongada, creada en 1764 y autorizada oficialmente en 1765, que, junto con otras sociedades y academias patrióticas españolas y extranjeras que se fueron creando a lo largo del siglo XVIII, fue el antecedente y modelo para la Sociedad Económica Matritense, a su vez paradigma para el resto de las Sociedades que se irían creando con posterioridad a 1775: «El poder público protegió siempre, en un medio social muy favorable, la fundación de las sociedades económicas. Estas se organizaron en ciudades y villas del interior. Rara vez en las de la periferia, por responder fundamentalmente las sociedades a intereses agrarios. Entre 1763- 1764 y 1808 fueron solicitadas autorizaciones para fundar unas cien sociedades económicas de amigos del país que el Consejo de Castilla sólo la denegó en cinco casos, y no llegó a organizarse sociedad económica por causas diversas, en otras seis» [10].

---

[7] Véase: HERR, R.: *España y la revolución del siglo XVIII*, Madrid, 1964, pp. 129 y ss.

[8] LABRA, R. M.ª de: *Las Sociedades Económicas de Amigos del País*, Madrid, 1904, p. 11.

[9] Más datos en NEGRÍN, O.: *La educación popular en la España de la segunda mitad del siglo XVIII*, Madrid, UNED, 1987, pp. 31 y ss.

[10] ANE, G.: *El Antiguo Régimen. Los Borbones, op. cit.*, pp. 399-400. Este mismo autor ha catalogado un total de noventa y seis Sociedades Económicas para el período 1764-1808, en *Economía e Ilustración, op. cit.*, pp. 26 y ss. Según Carande, existían sesenta y tres sociedades

Se pueden resumir en tres los factores que, básicamente, influyeron en la creación de las Sociedades Económicas. En primer lugar, la ocupación del poder por la minoría ilustrada con las características que le fueron propias; en segundo lugar, la implantación de su ideario y de un nuevo concepto de las relaciones sociales y económicas; finalmente, en tercer lugar, la planificación de una política económica coherente con los ideales y finalidades del «Despotismo Ilustrado» [11].

Macanaz y Ward pasan por ser las primeras personas que influyeron ante el gobierno ilustrado, con la finalidad de instaurar en el país las Sociedades Económicas, pero sería Campomanes el verdadero auspiciador de tales entidades. En su opinión, el instrumento adecuado para organizar la economía política y la política de incentivo al trabajo, sería la utilización de las Sociedades Económicas [12].

La primera característica común a todas las sociedades económicas fue la participación del clero en sus actividades. Esta participación fue buscada por los ilustrados, que conocían la influencia que aquél tenía en el pueblo, así como los resortes de poder, de decisión económica y social que tenía en sus manos [13].

Las sociedades económicas se presentan estructuradas de una manera uniforme y siguiendo el modelo centralista de la Matritense; era común que, antes de que una sociedad en gestación efectuase algún proyecto de reglamento, el poder central le enviaba un ejemplar de los estatutos de la Sociedad Económica de Madrid, a fin de que le sirviera de modelo.

Otro criterio unificador para todas las sociedades económicas fue el de la preocupación fundamental que van a mostrar, de una manera cons-

---

en la *Guía de forasteros de 1804 (Siete estudios de Historia de España,* Barcelona, Ariel, 1969, pp. 167- 168). Tato y Amat dividen la expansión de las sociedades en tres etapas a partir de 1775, dando la cifra total de 158 para España *(Un triunfo de la economía Matritense,* Madrid, 1934, pp. 9 y ss.).

[11] Véase NEGRÍN, O.: *La educación popular en la España de la segunda mitad del siglo XVIII, op. cit.,* pp. 39 y ss.

[12] El irlandés Ward estudia de una manera precisa el funcionamiento de sociedades y academias patrióticas extranjeras en su *Proyecto económico, en que se proponen varias providencias dirigidas a promover los intereses de España, con los medios y fondos necesarios para su planificación; escrito en el año 1762,* Madrid, 1779, pp. 27 y 28. En el período 1775- 1789 nos encontramos con un ciclo largo de crecimiento sostenido en la economía, coyuntura alcista que sólo será interrumpida por alguna crisis. Los precios suben violentamente, favoreciendo a los preceptores de renta de la tierra, mientras en la industria y el comercio alternan los beneficios con las pérdidas. La libertad de comercio con las Indias permitirá, después de 1778, acumular grandes beneficios en la periferia. Los salarios subieron en las ciudades. El interés de la tierra aumenta al máximo. En líneas generales, cabe decir que el clero y la nobleza, los mayores propietarios de la tierra, se acercan a la agricultura, guiados por el afán de lucro y se empiezan a ocupar activamente de ella. La coincidencia de intereses de la nobleza, el clero y la incipiente burguesía, será aprovechada por el gobierno ilustrado para aunar y potenciar las reivindicaciones de comerciantes, funcionarios, industriales, etc. conducentes a modernizar y poner las bases para el progreso del país.

[13] Si bien, el clero como colectivo no reaccionó siempre de la misma manera, lo que parece cierto es que en las Sociedades Económicas se constata la presencia de eclesiásticos; aparecen, además, una serie de trabajos defendiendo la participación del clero en las tareas de las sociedades. Véase SARRAILH, *op. cit.,* pp. 259 y ss.

tante, por la agricultura y la economía política. También, y por lo que se refiere a la composición, estructura y funciones de las Sociedades, se observa una planificación paralela en todas y cada una de ellas. Así, nos encontramos que los socios, cuyo número no era fijo, se dividían en dos grupos: los residentes y los correspondientes [14]. Se agrupaban por comisiones o clases, celebraban una reunión semanal y asistían a la distribución de premios, que solía tener lugar dos veces al año, en medio de una gran solemnidad [15]. Las sociedades estaban administradas por un director, un censor, un secretario, un contador y un tesorero que eran los únicos que ocupaban un lugar reservado en el salón de sesiones y no recibían ningún pago por su actividad [16]. Era tarea recomendable la de construir una biblioteca y fundar y mantener escuelas, inspeccionadas por socios protectores. Para finalizar esta sucinta caracterización de las sociedades económicas, se puede resaltar que cada una de ellas adoptaba un lema y un escudo que se reproducía en sus documentos oficiales y en sus publicaciones [17].

A manera de resumen de este apartado, se puede afirmar que las sociedades económicas deben su nacimiento y posterior auge, al menos hasta 1808, a la coincidencia de intereses entre todas las capas de la población, y a la aparición de unas necesidades (trabajos de análisis y cálculo, datos e informes, etc.) que la administración estatal se veía imposibilitada de cubrir, debido a la carencia de instituciones adecuadas. La decadencia de las sociedades y los inicios de su falta de operatividad se agudizarán con la aparición de organismos estatales que pasan a ejercer las funciones que tenían encomendadas las asociaciones de los Amigos del País. No obstante, según Labra, «es preciso reconocer, aunque la generalidad de la gente lo niegue, que si bien las económicas en el curso del siglo XIX, no tuvieron el mismo vigor que en sus comienzos, tampoco desertaron de su puesto, ni dejaron de contribuir eficazmente a la transformación superior de la sociedad española...» [18].

---

[14] Se consideraba socio residente a los que realmente residían en el lugar donde estaba enclavada la sociedad; los correspondientes se encontraban diseminados por pueblos y ciudades, diferentes al de la localización geográfica de las sociedades de que se tratase.

[15] No siempre se pudo llevar a cabo esta exigencia, debido a causas técnicas, unas veces, y económicas, otras.

[16] Es importante destacar la actitud altruista y desinteresada de los Amigos del País, que no sólo no cobraban sueldo alguno, sino que, en más de una ocasión, colaboraban económicamente en el desarrollo de las actividades de las sociedades. Hay también que resaltar que en una realidad clasista como la existente en aquellos momentos, se practicase la costumbre de no reservar asientos a los socios de mejor posición, poseedores de títulos o a las autoridades políticas. Esta costumbre fue adoptada por las sociedades españolas a imitación de la de París y aparece citada, por ejemplo, en la económica de Zaragoza.

[17] NEGRÍN, O.: *La educación popular..., op. cit.*, pp. 60 y ss.

[18] LABRA, R. M.ª de: *Las Sociedades Económicas de Amigos del País, op. cit.*, pp. 68 y 69. Según G. Anes, las sociedades económicas «continuaron activas durante el siglo XIX e, incluso, se fundaron nuevas sociedades. Pero el carácter y la actuación de las sociedades en el siglo XIX fueron muy diferentes a las que habían tenido en el siglo XVIII...: «Véase: *Economía e ilustración en el siglo XVIII, op. cit.*, pp. 40 y ss.

Después de haber planteado en sus generalidades, como referencia global, el tema de las Sociedades Económicas de Amigos del País, es preciso que expongamos algunos datos acerca de la creación, desarrollo y características principales de la Sociedad Económica de Madrid, la Matritense como es conocida.

La Real Sociedad Económica Matritense de los Amigos del País

La sociedad económica modelo para el resto de las que se fueron creando en el último tercio del siglo XVIII y primeros años del XIX, fue la de Madrid, fundada en 1775, merced al empeño de un grupo de residentes en la Corte, encabezados por Vicente de Rivas, José Faustino Medina y José Almarza [19].

Aunque la fecha de 17 de junio, en la que se extendió la licencia del Consejo de Castilla, puede ser entendida como la de la fundación del nuevo establecimiento de la Sociedad Económica de Madrid, se acostumbra con fundamento a elegir la de la apertura oficial de la sociedad en las casas consistoriales, que tuvo lugar el 16 de septiembre de 1775 [20]. En noviembre del mismo año se aprobaron los estatutos de organización y funcionamiento de la nueva institución [21].

Ya en los estatutos, en el apartado que se podría denominar de fines y objetivos de la institución recién establecida, se fijaría como una prioridad el «conferir y producir las memorias para mejorar la industria popular y los oficios, los secretos de las artes, las máquinas para facilitar las maniobras y auxiliar a las enseñanzas» [22]. Pero el título de los estatutos que más nos interesa destacar es el señalado con el número catorce con la denominación: *De las escuelas patrióticas.* Se trata de la primera regulación de las escuelas populares de la Matritense, por lo que se refiere a las grandes líneas directrices que aquéllas deberían seguir. Con posterioridad se irían elaborando una serie de reglamentos, uno para cada escuela, en los que ya se descendía mucho más al hecho concreto.

---

[19] Archivo Histórico Nacional, *Consejos,* legajo 614. Dichas personas ocupaban los cargos de director de la Compañía de Caracas, contador general del consejo de inquisición y gobernador del Real Sitio de San Fernando, respectivamente. Véase, además, nuestras obras, *Ilustración y educación, op. cit.,* y *La educación popular en la España de la segunda mitad del siglo XVIII, op. cit.,* pp. 78 y ss.

[20] *Memorias de la sociedad,* tomos I y II, diversas memorias. También, LESEN Y MORENO, J.: *Historia de la Sociedad Económica de Amigos del País de Madrid,* Madrid, Imprenta del Colegio de Sordomudos y Ciegos, 1863.

[21] La Real Cédula de aprobación de los estatutos lleva fecha de 9 de noviembre de 1775 y su título completo es «Real Cédula de su majestad y señores del consejo, en que se aprueban los estatutos de la Sociedad Económica de Amigos del País, con lo demás que se expresa, a fin de promover la agricultura, industria y oficios», Madrid, Sancha, 1775; también, Archivo Histórico Nacional, *Consejos,* legajo 1.607.

[22] Artículo 2.º del título I de los estatutos de la Matritense. Archivo de la Real Sociedad Matritense (ARSEM), legajo 3, documento 38.

El aspecto que aparece explicitado con mayor detalle y profundización es el relacionado con la misión a desempeñar por los socios curadores, estaba previsto que «no habían de ejercer jurisdicción alguna ni otra autoridad que la paterna de un diligente padre de familia. En lugar de disminuir la autoridad de la Justicia ordinaria y de los Ayuntamientos, pasará sus oficios verbales para todo lo que dependa del ejercicio de la jurisdicción» [23]. En concreto, dicho socio curador «debería velar sobre las buenas costumbres, aplicación y aseo de la juventud que vaya a estas escuelas y podrá advertir a los maestros y maestras los defectos que notare, y reconvenirles sobre sus omisiones o faltas, visitando la escuela patriótica con frecuencia, y haciéndose respetar en ellas, a cuyo fin es necesario que le auxilie y autorice la justicia para que se le respete, y no esté obligado a seguir un pleito sobre cada menudencia, ni a sufrir desaires que le desalienten o entibien su celo en ocupación tan necesaria a la República» [24].

También estaba previsto desde esta primera normativa que el socio curador se ocupase de dirigir la economía escolar procurando que las actividades de las escuelas no decayesen por falta de primeras materias de trabajo, instrumentos y otros medios, manteniendo para ello un estrecho contacto con las personas encargadas del magisterio de dichas instituciones escolares; «pero le será lícito hacer a los maestros y maestras todas las advertencias oportunas y económicas sobre la cuenta y razón, enseñándoles el modo de llevar su libro de caja» [25]. Finalmente, debería ponerse en contacto con el párroco del barrio en el que estuviese instalada su escuela, con el fin de «celar ambos porque los alumnos y alumnas no dejen de ir en el horario previsto a las escuelas».

Los artículos 7.º y 8.º de los estatutos están dedicados a la modalidad de escuelas que eran susceptibles de establecerse en aquellos momentos: «Estas escuelas principalmente son de hilaza y tejidos menores, que conviene ir estableciendo por parroquias... Hay otra escuela importantísima que establecer en cada provincia, y es la escuela mecánica, teórica y práctica...» [26].

La comisión, sistema de trabajo llevado a cabo por la sociedad con bastante frecuencia, se contemplaba como la manera operativa de resolver los problemas que fueran surgiendo. En los estatutos se reconoce que entre dichas comisiones, «son las más importantes la de los protectores de oficios y la de curadores de escuelas patrióticas» [27]. Estaban previstas, además, una serie de medidas reactivadoras de la industria popular, me-

[23] Artículo 3.º del título XIV, ARSEM, leg. 3, doc. 38.
[24] *Ibidem.*
[25] Artículo 5.º del título XIV, ARSEM, leg. 3, doc. 38.
[26] Artículo 8.º del título XIV citado.
[27] «Las funciones del socio protector de cada oficio están bien circunstanciadas en el tratado de *La educación popular de los artesanos,* que deberán tener a la vista los socios...». Artículo 8.º, título XII, ARSEM, leg. 3, doc. 38.

diante incentivos económicos y honoríficos, según los casos, a otorgar a los artesanos y profesionales que más adelantasen en sus respectivos oficios, así como premios especialmente dedicados a las escuelas a crear por la sociedad [28]. Las actividades de la Matritense se canalizaban a través de grupos o «clases», como eran denominadas oficialmente, dedicadas a la agricultura, la industria y las artes y los oficios; cada clase funcionaba con cierta autonomía, teniendo reuniones periódicas para debatir los asuntos propios de su especialidad, aunque los temas más importantes se exponían en la junta general de la sociedad que se celebraba con periodicidad semanal.

La clase de industria se ocuparía, a partir de 1776, de la creación y fomento de las escuelas populares de la Matritense, correspondiendo a la clase de artes y oficios la tutela de las enseñanzas profesionales de oficios, los premios de estimulación al trabajo para los artesanos de Madrid y la confección de las ordenanzas de trabajo y enseñanza en los diversos ramos de la producción artesanal. Por el contrario, la clase de agricultura, que tendría entre sus manos importantes asuntos que resolver, no se ocuparía durante este período de labor escolar alguna.

Como no es posible detenernos en el interesante y esclarecedor análisis de la configuración del ideario pedagógico de la Matritense, comentando los proyectos de educación popular que van surgiendo [29], mencionaremos únicamente, para finalizar este apartado, algunas dimensiones sugeridas por Campomanes en sus *Discursos* [30], respecto a las características que debería tener la educación popular y cuáles deberían ser sus objetivos y finalidades.

Para el fiscal del Consejo, las causas fundamentales de la decadencia española eran la introducción de las manufacturas extranjeras, el atraso o el no perfeccionamiento de las artes y los oficios, la indignidad de ciertos trabajos artesanales y el anquilosamiento gremial. Otra de las razones de la decadencia económica era la ausencia de una política de puesta al día de los oficios, facilitando los medios precisos para incorporar los adelantos que se daban en los diferentes ramos de la producción, así como dotando a personal cualificado para que se estudiase la manera de ir perfeccionando las técnicas y la calidad de los productos obtenidos. Pero, quizás, en el aspecto que más insiste Campomanes es en el necesa-

---

[28] Artículos 7.º y 9.º del título XIII, ARSEM, leg. 3, doc. 38.

[29] Dicho análisis puede consultarse en nuestro trabajo, «Pedagogía e ilustración española. El ideario educativo de los fundadores de la Sociedad Económica Matritense», en *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, art. cit.; también en *La educación popular en la España de la segunda mitad del siglo XVIII*, *op. cit.*, pp. 89 y ss.

[30] CAMPOMANES: *Discurso sobre el fomento de la industria popular*, Madrid, Sancha, 1774; *Discurso sobre la educación popular de los artesanos y su fomento*, Madrid, Sancha, 1775; *Apéndice al discurso de educación popular*, Madrid, Sancha, 1775-1777. Aunque algunos autores niegan que sea Campomanes quien redactó algunos de sus discursos, en cualquier caso, lo importante sigue siendo que él los avaló con su firma, prestigio y autoridad.

rio establecimiento de la enseñanza permanente de oficios, para que no decayesen las fábricas por falta de mano de obra cualificada [31].

Ataca Campomanes la división artificial de los oficios en bajos y nobles por considerarla perjudicial «para el adelantamiento económico de la nación y al propio bienestar de muchas familias que por el desprestigio de dichos oficios viven en la ociosidad y en la pobreza» [32]. Para solucionar el problema plantea la necesidad de que los padres y los maestros instruyesen a la juventud en el respeto de las diferentes profesiones, eligiendo aquéllas que más beneficien al país y a sí mismos, sin tener en cuenta falsos pensamientos al respecto que proceden de la incultura y la ociosidad [33]. A este respecto es bien significativa la afirmación de Campomanes: «A mi me parece más útil en el orden civil al género humano la invención de las agujas de coser: instrumento de tanto uso que se debe preferir a la *Lógica* de Aristóteles, y a un gran número de sus comentarios, los cuales han sido en España más comunes que las fábricas de agujas...» [34].

El no perfeccionamiento de los oficios, debido al desconocimiento científico y técnico de las artes de los diferentes ramos de la producción, era achacable, en opinión de Campomanes, al mal funcionamiento de los gremios. Partidario de la libre producción y el libre comercio afirma: «Nada más contrario a la industria popular, que la erección de gremios y fueron privilegiados; dividiendo en unas sociedades pequeñas al pueblo, y eximiéndoles de la justicia ordinaria en muchos casos.» [35] Fundamentalmente, el sistema gremial era criticable porque no cumplía con su misión de perfeccionar las artes y propagar los conocimientos y técnicas de las mismas entre la población, quedando reducida su actividad a grupos divididos en compartimentos estancos, que repetían sin cesar los mismos procedimientos sin adelantarlos [36].

---

[31] CAMPOMANES: *Discurso sobre la educación popular, op. cit.*, pp. 13 y ss. del prólogo.

[32] *Ibídem*, p. 34. Esencialmente, su idea consistía en que los educadores inculcasen la igualdad de los oficios en cuanto a su dignidad y el respecto de todos ellos los jóvenes educados. Sólo en el caso de que no fuesen suficientes la educación doméstica y la escolar, sería necesario tomar medidas disciplinares más duras.

[34] *Ibídem*, p. 35. No obstante, no se trata de que Campomanes se oponga al desarrollo de las ciencias abstractas ni a la especulación intelectual, su propósito era más bien otro bastante diferente: la instrucción lo más raída posible de amplias capas de la población, a fin de empezar a sacar al país del estado de penuria al que se encontraba sometido en aquellos momentos. En esta misma línea de protección de las artes y oficios, recuerda Campomanes que si alguna diferencia debía hacerse, sería a favor de los artesanos.

[35] La luha contra los gremios sería uno de los caballos de batalla fundamentales entre los ilustrados y sus partidarios y los grupos más apegados a las costumbres organizativas y estructurales del antiguo régimen. Campomanes no pide la abolición pura y simple de los gremios, sino que se muestra partidario de su transformación. En opinión de Vicens Vives, los economistas y políticos del siglo XVIII mantienen tres tipos de actitudes diferentes: la *reformistas*, representada por Capmany: la *innovadora*, cuyo representante máximo sería Campomanes; y, la *revolucionaria*, cuyo principal figura fue Jovellanos. Véase: *Historia económica de España*, Barcelona, 1959, pp. 455 y 456.

[36] No sólo era deficiente la enseñanza de los gremios, sino que, además, en dichas corporaciones no se facilitaba la enseñanza del dibujo ni existían medios de motivación para los apren-

Ante tal situación de decadencia económica, los ilustrados plantean dos soluciones posibles, distintas pero complementarias entre sí. De una parte, transformar los gremios, revitalizándolos para que pudieran cumplir la misión de fomentar la enseñanza de las artes y los oficios y el perfeccionamiento de las técnicas del trabajo artesanal. Por otra parte, creando abundantes establecimientos escolares de educación popular, dependientes de organismos como las sociedades económicas, la Junta General de Caridad, etc., con la explícita misión de preparar la cualificación de la mano de obra que la industria popular estaba exigiendo para expansionarse al servicio del desarrollo económico en su conjunto.

La formación profesional en el siglo XVIII: pugna por su control entre los gremios y la administración estatal

Durante mucho tiempo la formación profesional estuvo basada en la práctica directa del aprendiz de una profesión junto a un trabajador adulto. Más tarde, en la Edad Media, se organizó el aprendizaje en los gremios, en la escuela se ingresaba como aprendiz, para pasar a oficial y terminar como maestro. Para este aprendizaje se exigían ciertas condiciones y se seguían determinadas normas, limitándose el número de aprendices según las circunstancias económicas de cada época. Hasta bien entrado el siglo XVIII, la enseñanza profesional industrial y de artes y oficios se impartía en los gremios; era una enseñanza regulada por las ordenanzas de cada gremio, en las que se preveía el tiempo de permanencia del nuevo miembro de la asociación en cada uno de los grados por los que había de pasar, así como los métodos a utilizar, los contenidos y, sobre todo, habilidades a adquirir en cada estadio de su aprendizaje [37].

El espíritu de ayuda mutua existente en un principio en las asociaciones gremiales fue sustituido, paulatinamente, «por el monopolio; la competencia, cada vez más dura, incitó a los maestros a defenderse contra la intrusión de nuevos profesionales. El gremio, en otros tiempos abierto, se cerró. Se tornó en un instrumento de defensa de una casta privilegiada, celosas de las prerrogativas que le eran concedidas por el rey, a un tiempo protector y beneficiario del sistema gremial» [38].

---

dices en forma de premios o gratificaciones periódicas. Hay que recordar que para los ilustrados la enseñanza del dibujo era consustancial con la enseñanza de las artes y los oficios. Véase nuestra obra *La educación popular..., op. cit.*, cap. IV, pp. 237 y ss.

[37] JACQUES, J.: *Las luchas sociales en los gremios*, Madrid, Castellote, 1972, p. 9. Pueden consultarse, además, los estudios siguientes. CIPOLLA, C. M.: *Before the Industrial Revolution*, Londres, Methuen, 1976. GALINO, M. A.: «El aprendiz en los gremios medievales», en *Revista española de pedagogía*, núm. 78, 1962, pp. 117-130; núm. 79-80, 1962, pp. 223-234. ROSTOW, W. W.: *The stages of economic growth*, Cambridge, University Press, 1961. LEÓN, A.: *Historia de l'éducation technique*, París, PUF, 1968.

[38] NEGRÍN: *La educación popular..., op. cit.*, pp. 160 y ss.

El desarrollo económico que se produjo en el siglo XVIII europeo exigía una mano de obra cualificada que no existía y que las asociaciones gremiales tampoco estaban en condiciones de ofrecer, debido a su anquilosamiento. Además, las nuevas formas organizativas sociales y económicas que empiezan a aparecer en aquellos momentos producen la decadencia de los gremios. Se establece la libertad de trabajo, la formación profesional institucionalizada por los gremios decayó y cada cual procuraba aprender donde pudiera [39].

En nuestro país, la formación profesional de los gremios atravesó, aproximadamente, las mismas etapas que en Europa. Los ilustrados atacaban a los gremios,postulando la libertad de trabajo o, cuando menos, la reforma de aquéllos, adecuándolos a las nuevas circunstancias. Se observa un predominio de la tesis reformista sobre la abolicionista en relación con los gremios. Se plantean alternativas a la enseñanza gremial y, al mismo tiempo, se proponen las adecuadas mejoras para que los gremios se convirtieran en cauces del Despotismo Ilustrado y dejaran de ser un obstáculo al desarrollo de las luces. O dicho de otra manera, además de renovar el funcionamiento de los gremios se proponía la creación de escuelas populares por todo el país, con la misión de extender la educación popular entre las clases productivas, para que alcanzaran la cualificación necesaria que permitiera la producción en cantidad y calidad de los productos elaborados, que exigía el abastecimiento del mercado nacional, evitando así la introducción de manufacturas extranjeras.

Por consiguiente, como veremos enseguida, la misión asignada a las sociedades económicas, en el terreno de la enseñanza, no sería la de preparar ténicos de grado medio o superior, en sus equivalencias de entonces, sino la de cualificar y capacitar mano de obra para profesiones que necesitaban una cierta especialización y una instrucción elemental, que los encargados de proporcionarla, los gremios, no estaban en condiciones de ofrecer con las garantías necesarias [40].

Todas las escuelas populares de la Matritense, con las escuelas de artes y oficios y las escuelas de dibujo y maquinaria, entran dentro de lo que se podría denominar pedagogía industrial. escuelas industriales o enseñanza profesional; se trata, en realidad, de una pedagogía del trabajo como preparación para la vida activa y para llenar las condiciones apuntadas anteriormente, demandadas por la política industrial y artesanal ilustrada. Hay que recordar que una de las finalidades fundamentales de las sociedades era la creación de escuelas populares y que, el lema de la Matritense era, no por casualidad: «socorre enseñando».

---

[39] Al sobrevivir la revolución industrial a fines del siglo XVIII y principios del siglo XIX, en Inglaterra se vio la necesidad de una preparación para la nueva vida y surgieron las escuelas industriales. Puede consultarse NEGRÍN: *ibídem*, pp. 160 y ss., y DIETRICH, T.: *Pedagogía socialista*, Salamanca, Sígueme, 1976, pp. 91-92.

[40] Véase apartado tercero del capítulo primero de nuestra obra sobre la educación popular, *op. cit.*, pp. 52 y ss.

Las escuelas populares de la Matritense

En nuestra opinión es preciso establecer dos grandes apartados en el estudio de la labor pedagógica de la Matritense: de un parte, la enseñanza de tipo profesional y popular; de otra parte, las enseñanzas especiales de taquigrafía, sordomudos. En esta ocasión nos ocuparemos sólo de la actuación de la Matritense en el terreno de la pedagogía industrial y popular [41] y no de las escuelas de artes y oficios que es un tema complementario pero distinto como explicaremos a continuación [42].

Existieron las escuelas populares, pensadas para la enseñanza y el trabajo productivo de las primeras materias y productos manufacturados de la industria textil, dedicadas únicamente, en contra de lo que a veces se afirma a niñas y muchachas. De otra parte, la Matritense abrió escuelas de artes y oficios, dedicadas exclusivamente a niños y muchachos, con la finalidad de capacitarles profesionalmente para el aprendizaje de un oficio y la producción de objetos artísticos.

La raíz de esta división que hacemos está justificada por la distinción que ya hacía Campomanes entre los conceptos de «industria popular» y «artes y oficios» [43]. Siendo coherente con la política y la concepción ilustrada, la Sociedad Económica de Madrid pondría, desde un primer momento, las escuelas populares a cargo de la clase de industria, mientras que todo lo relacionado con las artes y los oficios, incluyendo las escuelas que surgirían relacionadas con este campo, serían encomendadas a la clase de oficios. Es decir, los propios socios de la Matritense eran conscientes de la distinción existente entre ambas modalidades de enseñanza profesional.

Insistimos en que, vamos a ocuparnos de analizar las características educativas únicamente de las que denominamos escuelas populares dedicadas a la enseñanza de niñas y muchachas, dejando a un lado el resto de las instituciones escolares creadas por la Matritense para cubrir otras enseñanzas artesanales, profesionales y las especiales de taquigrafía, sordomudos y otras varias.

Las cuatro escuelas patrióticas

Tanto las denominadas por sus creadores «escuelas patrióticas» como el resto de las escuelas industriales de la Matritense tienen en común el

[41] Véase notas 6 y 29 de este mismo trabajo.
[42] *Ibidem.*
[43] CAMPOMANES: *Discurso sobre la industria popular, op. cit.*, pp. 108 y ss. También: «Memoria presentada por el ilustrísimo señor Pedro Rodríguez Campomanes sobre el establecimiento de escuelas patrióticas», en *Memorias de la sociedad,* t. II, p. 51, y NEGRÍN: *La educación popular..., op. cit.*, pp. 89 y ss.

carácter popular, pero conviene distinguirlas en el momento de su estudio por varios motivos.

De una parte, porque las escuelas patrióticas existieron durante un período más amplio de tiempo, que abarca la propia existencia de la sociedad en su primera época, mientras que las otras escuelas populares se empezaron a crear a partir de 1780. Además, aunque relacionado con lo anterior, es preciso reconocer que las escuelas patrióticas están apoyadas en una teoría educativa elaborada por los socios encargados de la enseñanza, que, con posterioridad, se aplicará también al resto de las escuelas populares.Por señalar alguna diferencia más entre las escuelas señaladas, baste recordar que la propia sociedad las gestiona por separado, teniendo en cuenta el origen de la financiación y las distintas habilidades enseñadas en cada una de ellas [44].

Los establecimientos docentes que mayor atención recibieron de la sociedad y el gobierno y los que se mantendrían en activo, y a pleno rendimiento durante más tiempo, serían las escuelas patrióticas industriales y populares. Está fuera de toda duda el interés mostrado por las escuelas patrióticas de parte de Campomanes, Jovellanos y otras personalidades de la minoría ilustrada. incluso antes de ser creada la Matritense, si bien sus planes sólo se empezarían a realizar un año después de establecerse la sociedad, como producto del compromiso entre el deseo ilustrado y la realidad socio-económica de aquellos momentos [45].

Sería en julio de 1776 cuando la Matritense comunicaba al público la creación y el establecimiento de cuatro escuelas en diferentes barrios de Madrid, con la finalidad de «enseñar a preparar e hilar las primeras materias de lino, cáñamo, algodón y lanas». La colocación de cada escuela se hizo en relación al criterio de facilitar la asistencia en los barrios más populosos [46].

La primera escuela fue proyectada para facilitar la enseñanza a las personas que lo desearan de los barrios de Santa Bárbara y San Ildefonso, tuvo su primera residencia en la calle Hortaleza, y fue puesta al cargo de Felipe Beltrán, maestro principal de todas las escuelas en una primera fase. Las tareas a desarrollar eran las de hilar cáñamo, lino y algodón [47].

La segunda escuela patriótica, pensada para los barrios de Lavapiés y parroquia de San Sebastián y San Lorenzo, se estableció en la calle del Ave María, a cargo de la maestra Dorotea Carmona, con la misión de enseñar a preparar e hilar el cáñamo y el lino [48].

---

[44] Véase capítulo II, apartado 2.2, y cap. III, pp. 84 y ss. y 171 y ss. de NEGRÍN: *La educación popular..., op. cit.*

[45] NEGRÍN: *ibidem*, pp. 171 y ss.

[46] ARSEM, leg. 9, doc. 10. El documento lleva fecha de 6 de julio de 1776. Si bien, la clase de industria acordó el establecimiento de las cuatro escuelas en su primera junta de 26 de marzo de 1776: «Dos para la enseñanza de la preparación o hilados de lino y cáñamo, otra para el algodón, y la última para la lana», leg. 82, doc. 25.

[47] ARSEM, leg. 9, doc. 10. Concretamente en la manzana 316, casa núm. 4, principal.

[48] *Ibidem*. Estaba ubicada en la manzana 38, casa núm. 8.

La tercera escuela, «que proporcionará el concurso de las personas que viven en el barrio de las Maravillas, y parroquía de San Martín y San Marcos», se abrió en la calle del Pozo, a cargo de la maestra María del Riego en la que igualmente se enseñaba a preparar e hilar el cáñamo y el lino [49].

La cuarta escuela, «en proporcionada distancia para que puedan concurrir las personas que vivan entre el barrio de San Francisco y la parroquia de San Andrés y San Millán», se situó en la calle de San Bernabé a cargo de la maestra Bernarda Pelayo. En esta escuela se enseñaba a preparar e hilar la lana y a sacar los estambres [50].

En cada escuela se colocaron doce tornos y se ofrecía enseñar de manera gratuita las preparaciones más elementales de la industria textil y el hilado de las primeras materias que se trabajaban en las escuelas.

En su primera etapa de funcionamiento, entre 1776 y 1787, las cuatro escuelas patrióticas llevan a cabo una labor realmente interesante, teniendo en cuenta que se trataba de unas actividades desconocidas hasta ese momento en la institucionalización de la instrucción popular artesanal. Además de los positivos resultados obtenidos en la enseñanza, bastaría el hecho de haber sido el primer paso hacia la instrucción popular a nivel industrial, para que esta dimensión pedagógica de la Matritense pasara a ocupar un destacado lugar en la historia escolar de la segunda mitad del siglo XVIII.

La clase de industria se ocuparía durante toda esta primera etapa de las escuelas; en los once años, aproximadamente, que van desde 1776 a 1787, la sociedad económica empleó en premios en metálico y en la compra de tornos, para obsequiar a las alumnas premiadas, unos 35.000 reales. En el mismo período de tiempo se consideraba que habían sido enseñadas en las escuelas patrióticas un total de 139 educandas [51].

Sin embargo, en torno a 1787, la situación de las escuelas no era muy boyante a los ojos de la sociedad, que se estaba planteando su cierre, porque, en palabras del censor: «Es positivo, que por el mal estado en que se hallan dichas escuelas, son en el día de poca o ninguna utilidad» [52]. El problema central se centraba en la cuestión: ¿son útiles las escuelas de hilaza, contribuyen a extender la educación y la industria populares?. En opinión de la sociedad el problema estribaba en que como las escuelas tenían una misión instructiva, se desperdiciaba mucho género y los productos manufacturados no salían de la calidad necesaria para obtener pronta venta. Además, se había revelado infructuoso el trabajo de sólo un

[49] *Ibídem*. La escuela estaba localizada frente al cementerio del Rosario, manzana 465, casa núm. 12, cuarto principal.
[50] *Ibídem*. Dicha escuela estaba exactamente situada en la manzana 115, casa núm. 5, cuarto principal.
[51] ARSEM, leg. 82, doc. 5 y leg. 13, doc. 11.
[52] *Ibídem*.

ramo textil, era preciso que la sociedad crease escuela de transformación de hilazas producidas y, especialmente, transformará las escuelas patrióticas, sustituyendo las operaciones realizadas por otras más adecuadas a las necesidades reales del mercado, más útiles y operativas, diversificando el trabajo y el aprendizaje de las alumnas, así como los medios para motivarlas e incentivarlas [53].

Las escuelas patrióticas se entregaron a la entonces recién creada Junta de Damas de la Matritense en 1787, con carácter de ensayo por dos años; al final del período concedido, la junta informaba a la sociedad que no se podía sacar ninguna utilidad lucrativa de las escuelas, advirtiendo que la recompensa que se podía sacar el capital invertido y del trabajo de las curadora sería más bien de orden espiritual y humano: «Educar y enseñar un número de juventud expuesta a perderse, y desterrar, en cuanto se pueda, la mendicidad holgazana.» [54]

Hasta esa fecha, sólo la escuela de San Martín había tenido un maestro de primeras letras siendo, en general, esta instrucción desconocida en las escuelas patrióticas, aunque deseada. La Junta de Damas procurará por todos los medios encargar de tal enseñanza a algún maestro dotado por el Estado [55]. El estado económico de las escuelas era satisfactorio, a excepción de la de San Ginés y la Junta de Damas resaltan en sus informes que su mayor satisfacción estaba en el adelanto de sus discípulas y, especialmente, en la formación moral y religiosa que estaban recibiendo [56]. Se muestran optimistas respecto al futuro, afirmando: «El progreso que se ha hecho en estos dos años, es una sombra del que se puede esperar que hagan las escuelas, cuando unidas, como hallo que deben siempre estar, con el Montepío, pueda éste ayudarlas con sus caudales.» [57]

La etapa de 1787 a 1797, con las escuelas a cargo de la Junta de Damas, se caracterizó por la regularidad y la eficacia, consiguiendo aumentar considerablemente la cantidad de alumnos e, incluso, la calidad de la enseñanza impartida; asimismo, las alumnas recibieron instrucción en primeras letras. Este ritmo de desarrollo se mantendría en la etapa posterior, aunque las dificultades de todo tipo se iban multiplicando, hasta el conflicto bélico de 1808 [58].

---

[53] NEGRÍN: *La educación popular en la España de la segunda mitad del siglo XVIII, op. cit.*, pp. 173 y ss.

[54] Concretamente en junta de 22 de septiembre de 1787 se encarga la Junta de Damas de manera oficial de la «dirección y buen régimen» de las escuelas patrióticas, *Libro de Acuerdos de la sociedad*, años 1786 y 1787, ARSEM.

[55] ARSEM, leg. 98, doc. 75.

[56] *Ibidem.*

[57] *Ibidem.*

[58] Según lo prueban los documentos informativos de la labor de la junta de cada año: legajos 103/35; 103/22; 153/15; 170/3; 72/4; 178/13; 180/18, etc.

Las otras escuelas populares de la Matritense

Además de las cuatro escuelas patrióticas, la Matritense tuvo a su cargo, durante el período que se extiende entre 1780 y 1808, seis escuelas industriales, patrocinadas y financiadas por diversos organismos oficiales. Sus denominaciones fueron las siguientes: escuela de encajes, escuela de bordados, escuela de blondas, colegio de educación de la sociedad, escuela de Retiro y escuela de flores de la reina. Veamos algunos datos para cada una de ellas.

La escuela de encajes

La escuela de encajes se creó en 1780 con el nombre de «escuela de encajes finos de segundo orden»; sin embargo, empezó a funcionar en 1782, a cargo de la maestra Teresa Farell, con quince alumnas que, en 1783, ascendían a veintiuna. Los resultados de la escuela eran escasos; el rendimiento, valorado por una comisión nombrada al efecto por la Sociedad Económica Matritense, no justificaba la inversión que se realizaba, debido a la inadecuada localización de la escuela, la falta de curadores y «la mala índole de la maestra» [59]. No obstante, en opinión de la comisión, «semejante enseñanza nada ha perdido de su importancia y consiguientemente parece acreedora a que se tienten de nuevo otros ensayos en términos de dar una probable esperanza de más feliz suceso».

Pero la situación no mejoraba; en 1786 los encajes vendidos ascendían a 1.100 reales, mientras que los gastos de materia prima, sueldos a las maestras y otros gastos diversos hacían ascender los mismos a 16.496 reales, a los que había que añadir 2.000 reales de deudas de años anteriores, aproximándose el déficit a 18.500 reales. Ante tal situación, no es extraño que en mayo de 1787 se decidiese la clausura de la escuela de encajes [60]

La escuela de bordados

Aprobada en 1782, la escuela de bordados empezará a funcionar sólo en 1787, al cuidado de la Junta de Damas de la Matritense, siendo maestro José Nieto, curadoras la marquesa de Someruelos y Felipa de la Rosa y catequista Juan Agustín García [61].

---

[59] El memorial lleva fecha de 21 de agosto de 1779. ARSEM: *Libro de suscripciones de lino del Montepío. Establecimiento de la escuela de encajes*, A. 35. Más datos en NEGRÍN: *La educación popular..., op. cit.*, pp. 190 y ss.

[60] Estos datos serían dados a conocer en la junta de la sociedad de 12 de enero de 1788, *Libro de Acuerdos de la sociedad*, años 1787 y 1788. Además, véase junta de 14 y 29 de abril de 1786.

[61] La escuela de bordados es quizá un caso paradigmático de lentitud burocrática. El inicio de apertura de expediente se planteó en 1780; sin embargo, la aprobación real no se produjo

La escuela de bordados, aunque con las mismas dificultades de financiación que el resto de las dedicadas a la enseñanza popular, se mantuvo abierta hasta 1808, con notables resultados, al tener un número de alumnos regular a lo largo de su existencia [62].

La escuela de blondas

La escuela de blondas se creó en 1789 por la Junta General de Comercio y se puso a cargo de la Junta de Damas de la Sociedad, «bajo las mismas condiciones de las patrióticas» y en el mismo edificio del Hospicio de Madrid. La maestra encargada de la enseñanza fue Agustina Castilla. A finales de 1794 se buscó una nueva ubicación para la escuela de blondas y se nombró a María Correas como maestra; la marquesa de Altamira fue la curadora, hasta que en 1795 le sustituyó Rafaela de San Cristóbal y más tarde la condesa de Torrejón [63].

Finalmente, en el verano de 1796 se cerraba la escuela de blondas, cuando la Junta de Comercio decidió suspender la consignación para pagar el alquiler del local. Una vez más, problemas de financiación se opondrían al desarrollo de las actividades educativas de la Matritense.

El colegio de educación de la Sociedad

La primera curadora del colegio de educación, fundado en 1790, fue la condesa de Torrepalma; el cargo de maestro de primeras letras recayó en Luis Hermang; existían, además, dos maestras, una para la costura en blanco y otra para la costura de color y adornos.

A finales de 1794 existían ya un total de 99 alumnas; en 1796 se registraba una asistencia de 97 educandas, «al cargo de la directora Cecilia Palacios distribuidas en tres modalidades de alumnas de la siguiente forma: 31 pupilas, 8 medio-pupilas y 58 niñas externas. Las alumnas pertenecen a las dos clases de costura en blanco y de adornos» [64].

---

hasta 1782, sin que llegase a establecerse, efectivamente, hasta 1787, al hacerse cargo de ella la Junta de Damas y pasar a ser maestra de la misma otra persona.

[62] ARSEM, leg. 30, doc. 22 y leg. 82, doc. 24; pueden consultarse, además, *Libro de copia de actas de la Junta de Damas*, diferentes años, y NEGRÍN, *La educación popular..., op. cit.*, pp. 197 yy ss.

[63] ARSEM, leg. 73 bis, doc. 8 y leg. 71, doc. 24, y *Libro de Acuerdos de la Junta de Damas*, diferentes años. Según los datos que han llegado hasta nosotros, la escuela de blondas funcionó bastante bien en los dos años siguientes al de su inauguración; a finales de diciembre de 1791, la curadora marquesa de Altamira manifestaba a la junta «la estrechez en la que se encontraba la escuela de blondas por haber llegado el número de alumnos a 65». Junta de 21 de diciembre de 1791.

[64] ARSEM, leg. 99/15; 11/2; 130/22; 153/15. También: *Libro de actas de la Junta de Damas*, años 1794 y ss.

El colegio de educación se mantendría abierto hasta 1808, desempeñando de manera regular sus enseñanzas, a pesar de los obstáculos de todo tipo que se tuvo que vencer para mantenerlo en actividad. Se puede decir que fue una de las instituciones escolares de la Matritense mejor dotadas y completas al tener previsto, como objetivo importante, la enseñanza de la lectura, la escritura y «los números», además de las enseñanzas artesanales citadas.

La escuela del Retiro

La escuela del Retiro estaba dedicada, como el resto de las escuelas patrióticas, a la labor de la costura a la española y a la francesa, a hacer calcetas y, asimismo, a la enseñanza de las primeras letras y la doctrina cristiana [65]. Esta escuela de abrió en mayo de 1796 y fue puesta a cargo de la condesa de Trullás, entonces presidenta de la Junta de Damas. La maestra fue Juana Banquer.

Por lo que hemos podido averiguar en torno a la escuela del Retiro, ésta se mantuvo abierta hasta 1808, con un ritmo de actividad regular, acompasado con las otras dos escuelas, la de flores y el colegio de la sociedad [66].

La escuela de flores de la reina

La escuela de flores de la reina, o escuela de hacer flores artificiales, fue creada bajo el patrocinio de la reina María Luisa en diciembre de 1796. Esta escuela se regía, por lo que se refiere a la normativa de funcionamiento, por las mismas directrices que el resto de las escuelas populares, celebrando exámenes anuales y repartiéndose los correspondientes premios. Como maestra ayudante fue nombrada María Anselma de Vacas [67].

Al crearse esta escuela fue nombrado catequista Luis Narváez, que

---

[65] La escuela del Buen Retiro, denominada también escuela del Retiro, estaba situada en la portería del citado recinto real. Hay que decir que sobre esta escuela existen muy pocos datos. En todas las fuentes documentales que hemos podido consultar, sólo se menciona su creación y, a veces, algunas de sus actividades, no siendo posible conocer en detalle las características de su funcionamiento. ARSEM, leg. 130/15; 130/22; 153/15; 72/4, y 180/18.

[66] ARSEM, leg. 153/15; 130/22. En la memoria de 1796-1797 la junta expresa la satisfacción por el real encargo de la escuela del Retiro, decidiendo que la plaza de maestra de escuela fuera ocupada por la más antigua de las maestras de las escuelas patrióticas, cuando se produjese una vacante en la del Retiro.

[67] Como catequista de la escuela de flores fue nombrado Luis Narváez, al crearse la escuela, que cesaría en 1798 al ser designado maestro de primeras letras Luis Hermang. Desde su creación hasta 1808 se puede encontrar en las memorias de la junta como, de manera regular, la escuela de flores presentada educadas a los exámenes anuales de la sociedad. ARSEM, leg. 199/2; 130/22; 145/8, y 160/1.

cesó en su cargo en 1798 al nombrarse a Luis Hermang maestro de primeras letras, para enseñar a leer, escribir y contar a las niñas, y, a su vez, como ya se había hecho en el resto de las escuelas populares, para enseñar la doctrina cristiana.

Desde su creación hasta 1808, se pueden encontrar en las memorias anuales de la Junta de Damas datos sobre la escuela de flores que revelan la regularidad de sus actividades y los notables resultados obtenidos.

Proyectos no realizados de escuelas populares

El número de proyectos de escuelas populares e industriales, asimismo como de escuelas de artes y oficios, fue bastante elevado; dichos proyectos, aunque no se llevaron a la práctica por motivos diferentes, casi siempre por problemas de financiación o por manifiesta escasa utilidad de las enseñanzas planteadas, puede ser un referencial importante de los intereses y presupuestos educativos, formativos, profesionales y económicos de la segunda mitad del siglo XVIII.

Entre los proyectos de escuelas populares que estuvieron a punto de convertirse en realidades escolares, merecen destacarse los de las enseñanzas de tejedoras del Montepío, de hilos finos y de tejer porras de algodón [68].

La educación al servicio de la economía y de la formación del ciudadano

Ya hemos hecho alusión repetidas veces al papel de cauce ilustrado llevado a cabo por la Matritense, junto al resto de las sociedades económicas; también nos hemos detenido en clarificar las características de la enseñanza profesional de la época y, especialmente, en historiar las instituciones escolares creadas por la Económica de Madrid; teniendo todo ello como sistema de referencia, ahora es ya posible que nos centremos en el estudio de dos de los objetivos fundamentales perseguidos: el desarrollo económico nacional y la formación cívica del pueblo.

Las escuelas populares de la Matritense serían dotadas por diversos organismos de la administración y adoptarían el carácter de gratuidad [69]. Si bien, hay que recordar que, en un principio, estaba previsto que hubie-

[68] NEGRÍN: *La educación popular..., op. cit.*, pp. 226 y ss. Véase, además: LESEN Y MORENO, J.: *Historia de la Sociedad Económica de Amigos del País de Madrid, op. cit.*, p. 441. *Libro de Acuerdos de la sociedad,* diferentes años. *Libro de Acuerdos de la Junta de Damas.* ARSEM, leg. 27/5; 34/43; 130/4, y 51/2.

[69] Además de la gratuidad real de la enseñanza, a veces, se costeaba los vestidos de las alumnas más necesitadas; junto a los premios en metálico, se obsequiaba a las ganadoras de premios con un torno. En diversas ocasiones se concedieron dotes a alumnas que reunían una serie de requisitos. ARSEM, 103/15, y 4/12.

ra dos tipos de alumnos: contribuyentes y no contribuyentes, en función de que pagasen o no la enseñanza recibida. Pero el tipo de escuelas que abre la Matritense, dada la correlación de fuerzas sociales y económicas existentes en aquellos momentos, estaba llamada a ser para niñas pobres, convirtiéndose en escuelas de carácter popular y no interclasistas como estaban previstas. Finalmente, por las mismas razones apuntadas, van a estar, fundamentalmente, al servicio del desarrollo económico.

Las escuelas patrióticas, que habían sido concebidas para superar las diferencias clasistas y, fundamentalmente, el horror por el trabajo manual y la indignidad de ciertos oficios, fracasaron en su intento ante el escaso interés real mostrado por las familias adineradas de mandar sus hijos a este tipo de establecimiento. De hecho, si se revisan las partidas de nacimiento que acompañaban a las peticiones de dotes [70], o las direcciones y oficio de los familiares de las niñas premiadas, se puede observar su origen social humilde.

En un principio podría parecer obvia la respuesta que se pudiera dar a la cuestión de si las escuelas populares eran confesionales y, en caso afirmativo, cual fuera el grado de confesionalidad de las mismas; la monarquía española ha sido siempre de obediencia católica y confesional, pero acontecimientos tales como la difusión de la *Enciclopedia,* el jansenismo, la expulsión de los jesuitas, entre muchos otros, podrían hacer pensar en un intento de aplicación escolar del laicismo en nuestro país. Pues bien, en el caso de los establecimientos de enseñanza popular de la Matritense, la ortodoxia moral y religiosa queda fuera de toda sospecha [71].

Otra característica específica de las escuelas populares de la Económica de Madrid es la realización en la práctica escolar cotidiana de la combinación del trabajo artesanal manual, de los hilados, tejidos, bordados, etc., y el aprendizaje, como mínimo, de las nociones básicas culturales, las primeras letras y, fundamentalmente, la enseñanza de unas normas de comportamiento externo e interno, adecuadas a su sexo y edad, acordes con el pensamiento de la época [72].

Por primera vez en nuestro país, que nosotros sepamos, se lleva a la práctica de una manera sistemática la combinación del trabajo manual e intelectual, con los discretos resultados obtenidos. Sin entrar a considerar si la síntesis de ambos factores tiene en este caso calidad o no, lo cierto

---

[70] NEGRÍN: *La educación popular..., op. cit.,* p. 244.

[71] Es conocida la polémica mantenida a través de sus obras por Menéndez Pelayo y, en especial, Urquijo y Núñez de Arena, acerca de la ortodoxia o heterodoxia de los caballeritos vascos. Menéndez Pelayo acusa a estos últimos de introducir el laicismo escolar en el colegio de Vergara, denominándolo «la primera escuela laica de España». Véase MENÉNDEZ PELAYO, M.: *Historia de los heterodoxos españoles,* Madrid, 1930, t. VII, p. 270. El clero fue invitado reiteradamente a participar activamente en las actividades de las sociedades económicas. Campomanes, como el resto de los fundadores de la Matritense, insiste en la necesidad de que el clero tome parte en las actividades de la sociedad, especialmente ayudando a los curadores en su tarea y explicando la doctrina cristiana a las niñas.

[72] NEGRÍN: *La educación popular..., op. cit.,* pp. 246-247.

es que en los establecimientos escolares de la Matritense se produce la combinación aludida de trabajo manual y formación moral, cultural e intelectual de raíz católica. Dicha combinación se realizaba sobre todo debido a los condicionamientos de tipo histórico existentes: el desarrollo económico que se deseaba fomentar exigía una mano de obra cualificada. No obstante, no habría que descartar otras metas menos utilitarias y pragmáticas, de carácter más humanitario y espiritualista que, desde luego, también animaba a los Amigos del País de la Matritense [73].

Para finalizar este apartado nos podemos preguntar, ¿qué finalidades perseguía la Sociedad Económica Matritense con la labor educativa que desarrollaba?, ¿eran explícitos los fines educativos de la sociedad o, tal vez, eran de otro tipo los fines que se planteaba?. En nuestra opinión, las escuelas adscritas a la Matritense perseguían, al menos, una triple finalidad: la formación moral y religiosa, el ideal ilustrado de la felicidad colectiva y bienestar individual y la formación de una mano de obra cualificada o formación técnica y económica. Hay que tener en cuenta que las tres finalidades apuntan en la dirección de la formación humana integral, tal como la entendían los ilustrados españoles de la segunda mitad del siglo XVIII.

Dichos fines educativos persiguen en común la formación del ciudadano que aparece explícito en todos los documentos programáticos iniciales de la sociedad; con el tiempo, se trocará en la formación de ciudadanas cristianas, españolas y preparadas para desempeñar, además de las actividades hogareñas, como amas de casa, quehaceres remunerados, que les permitiesen colaborar en el bienestar familiar y ayudasen a desarrollar la industria popular y los oficios [74].

A la conquista y asimilación de las «virtudes morales» conceden las curadoras una gran importancia. De tal manera que las consideran un medio prioritario, incluso para la propia formación técnica de las alumnas, con el fin de conseguir su bienestar individual y colectivo. [75]. Las virtudes morales perseguibles eran, en resumen: el perdón y la generosidad, la verdad, el sentimiento religioso, el sacrificio y el aseo y la urbanidad.

La formación del sentimiento religioso y la enseñanza de la doctrina

---

[73] *Ibídem*, apartados 2.3 y 4.2, pp. 89 y ss. y 248 y ss., respectivamente.

[74] No hay que perder de vista la preocupación por el trabajo y la enseñanza de la mujer, que manifiestan los ilustrados y el especial empeño, de una parte, de los socios de la Matritense, en que se admitiesen personas del sexo femenino. Véase sobre este particular nuestra obra citada: *La escuela popular...*, apartado 2.4. «La creación de la Junta de Damas de honor y mérito, pp. 118 y ss. Un detalle importante es que fue Campomanes quien, en uno de sus discursos, defiende la necesidad del trabajo productivo femenino y realiza una cierta investigación estadística a fin de calcular el número de mujeres que podrían dedicarse al desarrollo de la industria popular.

[75] «De poco servirá que nos esmeremos en procurar a estas inocentes las habilidades y talentos que las hagan agradables, si descuidamos las virtudes generales, que son las que pueden procurar un bien real al Estado, y una felicidad durable para ellas; y debiendo mirar éstas como la base sobre la que se ha de fundar este edificio, será también el primer objeto de estas instrucciones». ARSEM, leg. 101, doc. 33.

cristiana estuvo algún tiempo encomendada a los eclesiásticos, denominados catequistas; pero también debían las maestras velar por el cumplimiento de las normas morales y religiosas de las escuelas [76].

Se pretendía formar a las educandas de las escuelas en las ideas de la religión y en las virtudes morales dominantes, con la finalidad de formar mujeres, buenas amas de casa y madres de familia, cristianas y amantes esposas integradas en el sistema socio-económico que los ilustrados se proponían fomentar.

Conclusiones

Aunque algunos autores no han valorado del todo positivamente la obra de las sociedades económicas, la mayoría de los especialistas coinciden en destacar las diversas actividades de estas instituciones originarias de la segunda mitad del siglo XVIII, que empiezan a decaer y a mostrar cierta inoperancia cuando la administración española va creando otros organismos, que pasan a ejercitar las funciones que, hasta entonces, tenían encomendadas las sociedades. No obstante, para tener una visión cabal de las diversas actividades desarrolladas por los Amigos del País en distintos ámbitos, y su incidencia real en la reforma ilustrada proyectada, será necesario esperar a que concluyan las investigaciones en marcha en tal sentido en bastantes centros de investigación y universidades.

En el período que estudiamos, aunque la Sociedad Económica Matritense se convirtió pronto en el punto de referencia obligatorio y paradigma a imitar, destacaron otras sociedades, tales como las de Valencia, Sevilla, Zaragoza y Palma, por sólo citar algunos ejemplos bien significativos, que desarrollaron una notable actividad en los campos propios de dichas instituciones ilustradas.

Por lo que se refiere a la Sociedad Económica Matritense en particular, incluso antes de que se procediese a la apertura de sus escuelas había realizado un importante aporte teórico, a través de sus planes y proyectos escolares. En tales reflexiones pedagógicas, el realismo y el optimismo educativos se daban al mismo tiempo. Junto a la asimilación de una serie de conceptos y razonamientos pedagógicos de raíz enciclopedista, con todo su carácter de novedad y reforma, se aprecia en los planteamientos educativos de los socios de la Matritense una dimensión de coherencia con el pasado y el presente del país y una tendencia a la adaptación a las peculiaridades de la España de la segunda mitad del siglo XVIII.

En el terreno de la realidad escolar hay que destacar que la Sociedad

[76] Estaba previsto que las maestras se cuidasen también de velar por aspectos relacionados con la urbanidad, el aseo y la limpieza de las educandas. Este tema recobra toda su importancia si se considera que, en aquellos momentos, no era precisamente la limpieza y el aseo personal la norma de los pobladores de Madrid. ARSEM, leg. 101, doc. 33, y DOMÍNGUEZ ORTIZ, A.: *Hechos y figuras del siglo XVIII español*, Madrid, 1973, cap. III.

Económica de Madrid, en el período que se extiende entre 1775 y 1808, creó cuatro escuelas populares, bajo la denominación de escuelas patrióticas, y otros seis establecimientos de enseñanza del mismo carácter dedicados a la enseñanza y el aprendizaje de técnicas artesanales para la elaboración de encajes, bordados, blondas, flores y otras producciones por el estilo, junto a la instrucción elemental y religiosa que también recibían.

La primera etapa escolar, 1776-1787, se podría caracterizar como la del establecimiento y consolidación de las escuelas populares; en el período que se extiende entre 1787 y 1808, el de máximo auge cuantitativo y cualitativo, las escuelas estuvieron a cargo de la Junta de Damas, importante asociación de mujeres de la nobleza y de la burguesía, que se creó en 1787, después de vencer muchas resistencias, adscrita a la Matritense.

La Sociedad Económica de Madrid tuvo, además, otras dos escuelas de artes y oficios, una escuela de maquinaria y una escuela de dibujo, de las que no nos hemos ocupado en este estudio por corresponder a unas actividades de caracter distinto a las escuelas populares.

Aún dentro del capítulo de labor educativa de la Matritense hay que destacar su función de asesoría de la obra ilustrada en el campo de la educación popular. Además de los informes técnicos realizados sobre diferentes proyectos y memorias educativas, libros a publicar, escuelas a abrir, etc., resulta también significativo que la sociedad fuese invitada a formar parte activa de instituciones con una finalidad educativa y cultural, como era el caso de la Junta General de Caridad, el Colegio Académico de Primeras Letras y la Escuela Pestalozziana.

En el apartado de objetivos no realizados y disfunciones habría que destacar el desfase existente entre los planes, programas y proyectos de la minoría ilustrada y las realizaciones efectivamente consolidadas; igualmente es de resaltar que tanto el número de instituciones escolares como el de alumnos que se beneficiaron de la enseñanza fue bastante reducido, si se tienen en cuenta las cifras previstas y las planificaciones realizadas en un primer momento.

Tampoco la calidad de la enseñanza y los beneficios económicos obtenidos satisfacieron las aspiraciones de la Económica, la administración, las maestras y las alumnas. Con frecuencia, las escuelas resultan deficitarias y las alumnas dejan de asistir a las clases o lo hacen en menor número del previsto en un principio. Por otra parte, en muchos casos se convierten más en talleres o fábricas con un objetivo económico que escuelas de aprendizaje industrial o artesanal.

El principal problema de la ilustración española, que incide directamente en el área de educación popular, son las propias contradicciones de la concepción burguesa en formación que abre cauces de progreso social, se plantea una cierta reforma social, sin cuestionarse realmente las estructuras socio-políticas, en una aplicación puntual del principio o lema «todo para el pueblo, pero sin el pueblo».

Con todo, a pesar del desfase existente entre los grandes objetivos y

finalidades de los planes ilustrados y los resultados educativos obtenidos, la actividad de educación popular de la Matritense, además del propio valor en sí, encierra el inmenso interés de haber sido pionera en esta modalidad de enseñanza, abriendo unas posibilidades, entonces inexistentes, de formación profesional y técnica que, con posterioridad, progresivamente iría asumiento la administración estatal.

Las escuelas populares de la Matritense, sostenidas económicamente por el Estado, tenían el objetivo de formar ciudadanos que fueran capaces de cumplir con las funciones sociales previstas por la comunidad y que adquirieran la cualificación adecuada para apoyar el desarrollo socioeconómico que el país demandaba en aquellos momentos en tal sentido, la Matritense pretendía obtener los tres objetivos fundamentales a los que nos hemos venido refiriendo a lo largo de este trabajo: la formación moral y religiosa, la felicidad y el bienestar individual y colectivo y la cualificación y formación técnica necesaria para permitir y favorecer el desarrollo económico del país.

Finalmente, hay que resaltar la preocupación manifestada por los socios de la Matritense por la participación de la mujer en sus actividades benéficas, culturales y educativas; de una parte, creando la Junta de Damas, que se haría cargo de las escuelas populares llevándolas a su estado de máximo esplendor; de otra parte, desarrollando una política de enseñanza profesional para niñas que llevaba aparejada la formación moral, la intelectual y la manual.